

General, y que en ella se decida si debe o no suprimirse.

El Dr. Pastor Reig presenta los acuerdos de las Conferencias del Dr. Mestre

Se acuerda pasen a Junta General.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas, cuarenta y cinco minutos.

El Vicesecretario de Actas

El Presidente

El Secretario General  
 Julio Perales

Señores

## Junta General Ordinaria

Correns

Sesión del día 5 de Marzo de 1917.

Perales

Bajo la Presidencia del Dr. Correns y con Barbera M. la asistencia de los Sres. que al unírseles se expresan Castañer se abre la sesión a las diez y nueve horas, treinta y cinco minutos.

Aguilar M.<sup>te</sup>

Se leida y aprobada el acta de la anterior.

Moscards

El Dr. Martí Sauchis da las gracias al

Claver

Instituto Médico Valenciano por haber aprobado la pro-

Alcober

posición presentada por el mismo en la anterior Junta

Barrio (A.)

General.

Aubian

Son votados y admitidos socios por diez

Gay Mésida

y siete bolas blancas y ninguna negra, los Sres.

Albert

propuestos en la Junta anterior:

Mestre

Mourense  
G. Brusteiga  
Olupa

D. Antonio Lopez Lopez = Médico — Residente —  
 „ José Domingo Catala = — id — id —  
 „ Julio Cabrera Pons = — id — id —  
 „ Agustín Millán = — Farmacéutico — id —  
 „ Leopoldo Ciurana = — id — id —  
 „ Carlos Benítez = — id — id —

y los Farmacéuticos Correspondientes: D. Luis Mifund = Valencia

D. Vicente Noguera Moncho = — Ayora —  
 „ Cayetano García Castillo = — Gaudia —  
 „ José Carrada = — Puerto de Sagunto —  
 „ Antonio Rodríguez Hernández = Alfafar —  
 „ Andrés Simeón Hernández = Pedralba —  
 „ Rafael Litaua Sancho = Ayelo de Realpint —  
 „ Rafael Coutel Aparicio = Aludria de Carlet —  
 „ Eugenio Sainro Teruel = — Ayora —  
 „ Antonio Paydró Fellof = — Turis —  
 „ Miquel Aliño Colecha = — Sueca —  
 „ Bernardo Calanes Varrades = Guadamar —

Se proponen para salir los Señores siguientes:

Don Gilberto J. Pallares = Médico Residente —  
 „ Salvador Itela Gomez = — id — id —  
 „ Gervasio Pastor Domingo Farmacéutico id —  
 „ J. Daniel Cabedo Barranca = id — Corresp. —

cuyos expedientes quedan sobre la mesa para ser votados en la próxima sesión.

Es leído y aprobado el informe de la Comisión de Cuentas presentado por los Srs. Moscardó, Castañer y Rigo (i. m.).

Se le concede un voto de gracias al Dr. Calvo por sus trabajos en Pesonria.

El Sr. Secretario da lectura a un oficio del Dr. Franco agradeciendo al Instituto Médico Valenciano el trabajo nombrado Socio de Mérito.

Es leído un telegrama del Decano, Sr. Miris, Sr. de la Gobernación, Sr. Ruiz Jimenez, contestan-

lo a otro de pesame que le dirigió el Presidente de esta Corporación por el reciente fallecimiento de su Sr. madre.

El Sr. Secretario presenta la Carta de Cargo acreditativa de haberse satisfecho el impuesto el impuesto de servidumbres reales a la Hacienda, correspondientes al presente año, de la Fundación Púbf.

El Dr. Mestre Medicina pide a la Junta General apruebe celebrar una Asamblea Regional de Médicos ya que es una de las conclusiones de sus Conferencias sobre Moral Médica.

El Dr. Martí Sanclús pide que se haga constar que la Sección de Medicina ha aprobado dichas conclusiones.

El Dr. Auban pregunta si el Sr. M. V. ama para tal proyecto y hace suya esta idea.

El Dr. Moumencu pregunta si lo aprobó ya la Directiva.

El Dr. Martí Sanclús manifiesta que ha sido aprobado por la Junta Directiva.

El Dr. Albert dice que antes de aprobar este proyecto hay que estudiarlo bien, pues no conviene tales Conclusiones; y pide que la Sección de Medicina las presente redactadas y entonces se convoque a sesión extraordinaria si es preciso, ya que la obra es grande y hay mucho que estudiar en ella.

El Dr. Mestre dice que solo desea que conste en acta que hay un acuerdo ya de la Sección de Medicina.

El Dr. Albert vuelve a insistir en que antes hay que presentar las Conclusiones y estudiarlas.

El Dr. Martí Sanclús pide la palabra para una cuestión de orden y solicita se concrete la petición del Dr. Mestre.

El Sr. Presidente entiende que debe únicamente aprobarse la idea y que luego ya se estudiará y debatirá la forma de realizarla.

Varios Sres. Señores abundan en las manifestaciones hechas por la Presidencia.

El Dr. Alcega pide conste en acta haber sido el Sr. M. V. el primero que inició el pensamiento de celebrar una Asamblea de Médicos.

Es aprobada por fin la proposición del Sr. Alcega o sea que en el Sr. M. V. ya se ha hablado de estas cosas y que esta Corporación se encarga de llevar a la práctica las conclusiones del Dr. Mestre.

El Sr. García Brusteaga dice que en Junta Directiva se acordó pasar a la General el acuerdo de que si se suprimía o no el artículo 11 del Reglamento, extrayendo que el Sr. Secretario solo haya puesto en el Orden del día.

El Sr. Secretario da lectura al Artículo 43 del Reglamento.

El Dr. Albert manifiesta su extrañeza en vista de que el Sr. Secretario lee ahora el Reglamento habiendo prescindido del mismo en la discusión anterior.

El Sr. García Brusteaga dice le parece extraña la forma de contestar empleada por el Sr. Secretario, y que en vista de que se exige al pie de la letra el cumplimiento de los preceptos reglamentarios, de hoy en adelante no se parará por esa cosa alguna que no esté dentro de las condiciones exigidas por los Estatutos y Reglamento; al mismo tiempo ignorando la existencia del artículo 43, promete para la sesión próxima presentar la correspondiente proposición.

El Sr. Alcobier indica se piense en la idea de traer una lista pública de los clientes muertos, tanto de los de los médicos, como de los de los farmacéuticos.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos.

El Presidente

El Secretario de Actas  
D. J. Martínez

El Secretario General  
Julio Casales

Señores

Junta General Extraordinaria

Pres. Dr.  
Martínez

Sesión del día 20 de Marzo de 1917.

Forner

Reig Pastor

Chabás

Moscardó

Pastor Reig

Claver

Sarrió (Dr.)

Albert

Algarra

Alcobier

Llisterrí

Moumneua

Alcón D. P.

Comin

Bajo la Presidencia del Dr. D. Juan Peret Vice-Presidente primero de este C. M. U. y con la asistencia de los Sres. al margen suspensados, se abre la sesión a las diez y ocho horas, cuarenta y cinco minutos, actuando de Secretario General el Vice Dr. Algarra, y de Actas el Vice Sr. Chabás.

El Sr. Secretario da lectura al informe de la Comisión censora del trabajo presentado a la Sección de Medicina sobre: "Neuritis de los nervios", que entiende no merece ser preconiado.

El Sr. Presidente pregunta a la Junta General, si se aprueba este dictamen.

El Dr. Chabás dice, refiriéndose a uno de